



SAN MARCOS DE LA SIERRA,
INTIBUCÁ
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 29/11/2024
Hora : 01:34 p.m.
USUARIO: MARVINJOEL.GARCIA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 4206

L.: 100,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 3713

Fecha de Emision: 29/11/2024

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: MARVIN URIEL MARTINEZ ALEMAN

Id/RTN: 10011988000526

La Cantidad en Letras: CIENT MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

PAGO POR COMPRA DE MATERIALES, 33 TUBOS 2*4 38 CANALETAS 2*4, 38 LAMINAS ALUZIN, 10 CAPOTES DE 6 FT, 39 VARILLA PARA EL MEJORAMIENTO DE CASA COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE CEDROS.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 01 008 000 001 47110 11-001-01	Mejoramiento de casa comunal de la comunidad de Cedros	100,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	100,000.00
Monto Total:		100,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	100,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	100,000.00

Firma y Sello de Presupuestario

 CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
 SAN MARCOS DE LA SIERRA

Firma y Sello de Alcalde (a)

 ALCALDE
 SAN MARCOS DE LA SIERRA

Firma y Sello de Tesorero(a)

 TESORERÍA MUNICIPAL
 SAN MARCOS DE LA SIERRA

Recibido por: MARVIN MARTINEZ
 Identidad No.: 1001-1988-00052

COMERCIAL SESMA No.2

 LOS MEJORES PRECIOS EN
 TECHOS Y ESTRUCTURAS
 TEL.: 2783-0090
 BO. LEMPIRA, AV. CIRCUNVALACION,
 LA ESPERANZA, INTIBUCÁ

0s+js/f9Jmd9bRj3ZNqQuZk2lfrIE7Wmd54wmMQQsy9pGK5+FXGKMaJmYgvbagiCGmTHsjS7c7czWf3HoTptD/WBrgOOOMDA+LSonby9EH-NQp19YS2GhRPC0
 m5KM+umpbfyBeCqFBro2mi73m7X6tHZhivIQ2B+v1mMNdSdoauWMkiXALGf ahS1ibbuTmq4



HONDURAS

Alcaldía Municipal de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C.A

intibucasanmarcosdelasierra@municipalidad



AUTORIZACION

por medio de la presente autorizo a la Señora Roselina Hernández Guevara para que realice el respectivo pago desembolso (a)

señor (a) Morwin Uriel Martínez

pagar (L100,000.00) cen mil - - -
- - - Exactos

N. de identidad 1001-1988-000526

Comunidad La Esperanza Intibucá

Por concepto de pago por compra de materiales
para construcción de techo de casa comunal
comunidad de cedros.

Y para los fines que la tesorera municipal estime conveniente firmo la presente en el municipio de san marcos de la sierra departamento de Intibucá Alos 29 días del mes de 11 del año 2024




Oscar Orlando Pineda Sánchez

Alcalde municipal

Cancelado con cheque n. 3727

COTIZACION

NOMBRE DEL CLIENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARIOS
 DIRECCION: SAN MARIOS DE SILPEA FECHA: 25-11-24
 RTN: 0801-9003-429902

No	CANTIDAD	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	P/UNITARIO	TOTAL
1	33	TUBOS 2x4 1.80	990	32,670
2	38	CANALETAS 2x4 1.50	490	18,620
3	38	LAMINA ALUMIN VITRE 20FT	1,060	40,280
4	10	CAPOTE VITRE	312.60	3,126
5	39	VARELA LIG. 3/8 CORE.	136	5,304
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
			TOTAL	100,000.00



[Handwritten Signature]

FIRMA Y SELLO





HONDURAS

Alcaldía Municipal de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C.A

intibucasanmarcosdelasierra@municipalidad.info



ORDEN DE COMPRA

Señor (a): Marvin Uriel Martínez Aleman

Lugar y Fecha: La Esperanza Intibucá

Atentamente Solicito a Ud. suministre a: _____

El material:

Servicio: _____ que a continuación se detalla:

cantidad	unidad	Descripción	Precio Unitario	total
33	lanes	Tubo 2x4 l. 80	990.	32,670.00
38	lanes	canaleto 2x4 l. 50	490	18,620.00
38	unido	laminas Aluzin 20ft	1060.	40,280.00
10	unido	capote. verde	312.60	3126.00
39	unida	varillo leg. 3/8 coruga	136	5304.00
				100,000.00

Para la pronta cancelación de este suministro, favor presentar el original de esta orden acompañada de original y copia del recibido y facturas a la tesorería de esta alcaldía, dentro de un plazo no mayor de 30 días




Firma y Sello de alcalde Municipal



Alcaldía Municipal de San Marcos de la Sierra
 Departamento de Intibucá
 Honduras C.A



HONDURAS

intibucasanmarcosdelasierra@municipalidad

RECEPCION

Por Medio de la presente hacemos constar que se recibió de:

comercial cesma

Para: Municipalidad

De: _____

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	observaciones
1	Tubo 2x4		33	
2	Aluzinc verde 20ft		38	
3	Canaleta 2x4 1.50		38	
4	capote verde		10	
5	varilla 3/8 corrugado		39	

Y para constancia firmamos la presente en Municipalidad San Marcos Centro
 a los 29 días del mes de Noviembre del año 2024.

Entregado por: Marcos Tubo civil
 Firma: [Signature]
 Identidad: 10061978-1000
 Cargo: Motolista

Recibido Por: [Signature]
 Firma: [Signature]
 Identidad: 1013-1987-20185
 Cargo: Tesorero



COMERCIAL SESMA No.2
 LOS MEJORES PRECIOS EN
 TECHOS Y ESTRUCTURAS
 TEL.: 2783-0090
 BO. LEMPIRA, AV. CIRCUNVALACION,
 LA ESPERANZA INTIBUCA



ALCALDIA MUNICIPAL DE INTIBUCÁ

Departamento de Intibucá



PERMISO PARA OPERACION DE NEGOCIO

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el reglamento para apertura y operación de establecimientos Comerciales y de Servicios, se le otorga el presente permiso a:

COMERCIAL SESMA

Permiso N°: **648**

RTN o DNI: **10011988000526**

Propietario: **MARVIN URIEL MARTINEZ ALEMAN**

Dirección del Establecimiento: **Barrio Lempira, avenida circunvalacion**

Fecha de Emision: **01/02/2024**

Fecha de Vencimiento: **31/12/2024**



Clave Catastral	RTM	Expediente
Actividad Económica	INA-0240	1
FERRETERIA		



Lic Norman Alexander Sánchez C.T.
ALCALDE MUNICIPAL

Jefe de Control Tributario

ESTE PERMISO DEBE SER COLOCADO EN UN LUGAR VISIBLE.

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL



Intibucá es para todos

ARTICULO N° 120. REGLAMENTO LEY DE MUNICIPALIDADES:

SI CLAUSURA, CIERRA, LIQUIDA O SUSPENDE ESTE NEGOCIO, TIENE TREINTA (30) DIAS PARA REPORTARLO A NUESTRA ADMINISTRACION TRIBUTARIA MUNICIPAL. CASO CONTRARIO TENDRA UN MES DE MULTA EQUIVALENTE AL IMPUESTO QUE PAGA, ASI MISMO PAGARA EL IMPUESTO HASTA LA FECHA QUE SE PRESENTE.



República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 10011988000526

MARVIN URIEL MARTINEZ ALEMAN
 Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/> Productores importadores de Cigarrillos
Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores
Prestatista	

Fecha de Emisión: 20141128

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 1 Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto a Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 35 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 del 10 de Abril de 2003; Art. 6 Decreto de Ley 1 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 20890 y el Reglaman Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 15 de Enero de 1997.

[Handwritten Signature]



Ministra Directora

Jefe de Departamento Asistencia Contribuyente

Señal Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos del RTN, conforme el artículo 43 sustituido 5 del Código Tributario. Cumplir con tus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412- 1757232

Transacción: 5680D3



Constancia de Pagos a Cuenta

La DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE COMAYAGUA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **MARVIN URIEL MARTINEZ ALEMAN**

con Registro Tributario Nacional: **10011988000526**

Habiendo presentado la solicitud electrónica en fecha 15/10/2024 y boletín de pago por el monto de L200.00 mediante el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisar en el Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas se establece:

OTORGAR al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA.

La presente Constancia tiene vigencia hasta el 31/12/2024.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

21
30/12

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPUBLICA DE HONDURAS, C.A.



RECIBIDO
Instituto de
Notarías

B

PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2016-2019

LA ESPERANZA, INTIBUCA 4 DE DICIEMBRE DEL 2017



N. 1838140

"TESTIMONIO"

Registro de
La Propiedad

INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES (1773).- En la Ciudad de la Esperanza, Departamento de Intibuca a los Cuatro (4) dias del mes de Diciembre del año dos Mil Diecisiete (2017) Siendo las diez con Cuarenta minutos (10:40 am.) de la mañana.- Ante mí: LEONCIO DIAZ GOMEZ, Notario de este Domicilio, Inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número Dos Mil Ciento Noventa y Tres (2,193), Ejecutivado de la Corte Suprema de Justicia Número Mil Cuatrocientos Cuarenta (1,440), Notaria ubicada en la Esperanza, Barrio La Gruta Esquina Opuesta a Mercadito Mas X Means, teléfono 27830044, comparezca personalmente el señor: MARVIN URIEL MARTINEZ ALEMAN, mayor de edad, soltero, Comerciante, Hondureño, vecino del Barrio El Centro del Municipio de La Esperanza, Departamento de Intibuca, quien asegurándose encontrarse en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles libre y espontáneamente manifiesta: Que para los efectos de ley de los artículos 384, 389 y 390 del código de Comercio y de conformidad a los mismos y ser escrito en el Registro Público de Comercio y en la cámara de Comercio e Industrias correspondiente se Declara: "COMERCIANTE INDIVIDUAL" de acuerdo a las siguientes estipulaciones, PRIMERO: Que teniendo Capacidad para realizar actos de comercio ha hecho de estas actividades su ocupación habitual, organizando un negocio Comercial denominada: "SESMA" teniendo como finalidad. La compra-venta y distribución de materiales de construcción y todo lo relacionado con este rubro y cualquier otra actividad de lícito comercio, a nivel nacional e internacional, lo anterior es meramente enunciativo por lo que se quede a dedicarse a cualquier otra actividad de lícito comercio permitida por la Ley.- SEGUNDO: el capital inicial será de CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 5,000.00), estando en capacidad la declarante de efectuar cantidades adicionales



Lugar del departamento, de La Republica de Honduras, sin que se considere modificado su domicilio pudiendo establecer sucursales o establecimientos en donde lo considere conveniente.-CUARTO: En sus actividades que desarrolle el manifestante tendrá el carácter de gerente y en el uso de la firma comercial y podrá actuar cuando lo estime conveniente nombrar el personal que considere necesario para el normal desenvolvimiento de sus actividades.- Yo el Notario adverti al otorgante la obligación de inscribir la presente escritura en el Registro correspondiente para que surta efecto ante terceros.- Asi lo dice y otorga quien enterado del derecho que la ley le concede para leer por si esta escritura, por su acuerdo le di lectura Integra cuyo contenido ratifica, firma e imprime su huella digital el compareciente, de todo lo cual del conocimiento, estado, edad, capacidad legal, profesión u oficio, nacionalidad y vecindad del mismo doy fe, asi Como haber tenido a la vista la tarjeta de identidad del compareciente numero: 1001-1988-00052.- Respectivamente DOY FE.- F) Huella Digital) MARVIN URIEL MARTINEZ ALEMAN.- F) SELLO NOTARIAL LEONCIO DIAZ GOMEZ.- DOY FE.

Y a requerimiento para entregar al señor. MARVIN URIEL MARTINEZ ALEMAN, como gerente propietario de "SESMA". Libro, selló y firma esta primera copia en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento, en el papel Especial Notarial correspondiente, con los timbres de ley debidamente cancelados, quedando su original con el que concuerda bajo el Numero Preinserto de mi protocolo corriente que llevo durante el presente año en donde ante este libramiento.- DOY FE.-





INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS, CATASTRO Y GEOGRAFÍA

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en la ciudad de La Esperanza, Departamento de Intibucá a los Veintitrés días del mes de Enero del año Dos Mil Diecinueve.-


ABOG. NANSY PATRICIA VELÁSQUEZ SANCHEZ
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE INTIBUCA



BANCO00130E - AUT:724190 301A2 /72780
F.-PROC:07/12/2017 F. ACT:07/12/2017 11:32:53
TRM: 5736 PAGOS INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

NUMERO DE RECIBO	1048426
EFFECTIVO LEPTRAS	L 207.00
CFS. PROPIOS	L 0.00
CFS. DE OTROS BANCO	L 0.00
VALOR FINANCIERO	L 0.00
TOTAL OPERACION	L 207.00
COMISION	L 10.00
MOTIVO CONTABLE	2
CONCEPTO DE PAGO	074
TIPO DE ID.	1
IDENTIFICACION	01001199800052

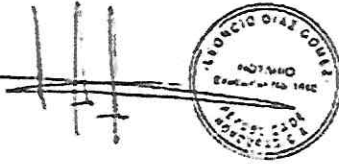
ESTE RECIBO NO REQUIERE SELLO NI FIRMA DEL CLIENTE
Re_Imresion



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.

10

PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2016-2019



N°.1838141

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y MERCANTIL

DE Intibuca

Presentada a las 0 horas y 59 minutos

de hoy, según Asiento N°. 2019 Folio 383

Tomo VII del Libro Inmobiliario

La Esperanza B1217

[Handwritten signature]



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y MERCANTIL

DE LA ESPERANZA, INTIBUCA

Cotejada esta cop. con el documento presentado al Registro, la encuentro conforme en todo con este último.

La Esperanza Int. 2012/17

(FIRMAR Y FECHA)

[Handwritten signature]

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y MERCANTIL

INSCRITA CON N°. 21 TOMO 3

REGISTRO DE COMERCIANTE INDIVIDUAL

REGISTRO DE: Intibuca

[Handwritten signature]



**REPÚBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS DE LA SIERRA
DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ**

Nº 011810

Fecha 29 de noviembre de 2020

Por Lps. -100,000.00

Recibí de La Tesorería Municipal de San Marcos de la Sierra, Intibucá

La Cantidad de: Cien mil Lempiras

Por concepto de: pago por compra de materiales de techo casa comunal comuna

Y para efectos legales firmo la presente en San Marcos de la Sierra, Depto. de Intibucá


COMERCIAL SESMA No.2
LOS MEJORES PRECIOS EN
TECHOS Y ESTRUCTURAS
TEL.: 2783-0090
BO. LEMPIRA, AV. CIRCUNVALACIÓN,
LA ESPERANZA, INTIBUCÁ

Identidad No. 1001-1988-00052

MARVIN MARTINEZ
Firma O Huella Del Beneficiario

IMPRESA TECNOPRINT R.T.N. 15031989006165 Tel. 2783-4232 / 100 Tel. 7,501 al 12,500 Elab. 01/2018

CONCEPTO DE PAGO
PAGO DE PAGO POR COMPRA DE MATERIALES, 33 TUBOS 2*4 38 CANALETAS 2*4, 38 LAMINAS ALUZIN, 10 CAPOTES DE 6 FT, 39 VARILLA PARA EL MEJORAMIENTO DE CASA COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE CEDROS.

NUMERO DE CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
	 PAGO DE PAGO POR COMPRA DE MATERIALES, 33 TUBOS 2*4 38 CANALETAS 2*4, 38 LAMINAS ALUZIN, 10 CAPOTES DE 6 FT, 39 VARILLA PARA EL MEJORAMIENTO DE CASA COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE CEDROS.		100,000.00

COMERCIAL SESMA No.2
LOS MEJORES PRECIOS EN
TECHOS Y ESTRUCTURAS
TEL.: 2783-0090
BO. LEMPIRA, AV. CIRCUNVALACIÓN,
LA ESPERANZA, INTIBUCÁ

CHEQUE No. 00003727	 CONTABILIZADO POR	 REVISADO POR	 AUTORIZADO POR	 RECIBI CONFORME
-------------------------------	--	---	--	--

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TEL.: 2240-0400, 2545-0700 / (CR. 09-23) - 12PTT35841



COMERCIAL SESMA #2

LOS MEJORES PRECIOS EN TECHOS Y ESTRUCTURAS

Prop. Marvin Uriel Martínez Alemán R.T.N. 10011988000526

E-mail: marvinurielmartinezaleman@yahoo.com Tel.: 9767-9607 / 2783-0090

Bo. Lempira, avenida circunvalación, cuadra y media antes de Plaza Lempira, Intibuca, Intibucá, Honduras C.A.

Fecha: 29 de Noviembre de 2024

Cliente: Alcaldía Municipal de San Marcos

Dirección: San Marcos de Sierra

R.T.N.: 0801-9003-429902 Tel.

CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	TOTAL
33	TUBOS 2x4 1.80	990	32,670
38	LANALETAS 2x4 1.50	490	18,620
38	LAMINA ALUMIN VUEDEF 70xT	1,060	40,280
10	CAPOTE VUEDEF	312.60	3,126
39	VARILLAS Lt6 3/8 CORC.	136	5,304

COMERCIAL SESMA No.2
 30 NOV 2024
 CANCELADO

Imprenta Tecnoprint R.T.N. 15031985005165 • Tel. 2783-4232 • CERTIFICADO N° 9231-24-10500-56

CAI: ABFFB0-897BBA-3944AD-EE8D6C-1F0F6F-D7 TOTAL L.

Fecha Límite de Emisión: 31/05/2025

Rango Autorizado: 001-001-01-00003001 al 001-001-01-00004250

Fecha de Recepción: 31/05/2024

VALOR EN LETRAS: _____


No. Ord. de Compra Exenta	
No. Const. de Reg. de Exonerado	
No. Reg. de La SAG	
No. de carnet Diplomático	

IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	
DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	86,956.52
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
I.S.V. 15% L.	13,043.47
I.S.V. 18% L.	
TOTAL A PAGAR L.	100,000.00

FACTURA

001-001-01-00 N° 004098

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"
Original: Cliente Copia 1: Obligado Tributario Emisor


 Firma



**ALCALDIA MUNICIPAL DE
SAN MARCOS DE LA SIERRA**
DEPARTAMENTO DE INTIBUCA
Cuenta No. 00113010021653

CHEQUE No. 00003727

SAN MARCOS DE LA SIERRA
Lugar y Fecha

29 de noviembre de 2024

MARVIN URIEL MARTINEZ ALEMAN

100,000.00

Páguese a la orden de

CIENT MIL CON CERO CENTAVOS

Lempiras

Cantidad en letras



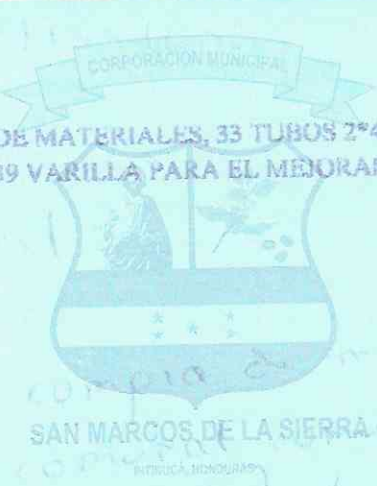
Banco de Occidente, S.A.
HONDURAS, C.A.

[Handwritten signatures]
Firma(s)

0011301002165300003727

CONCEPTO DE PAGO

PAGO DE PAGO POR COMPRA DE MATERIALES, 33 TUBOS 2*4 38 CANALLETAS 2*4, 38 LAMINAS ALUZIN, 10 CAPOTES DE 6 FT, 39 VARILLA PARA EL MEJORAMIENTO DE CASA COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE CEDROS. 000.00

NUMERO DE CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
	 <p>PAGO DE PAGO POR COMPRA DE MATERIALES, 33 TUBOS 2*4 38 CANALETAS 2*4, 38 LAMINAS ALUZIN, 10 CAPOTES DE 6 FT, 39 VARILLA PARA EL MEJORAMIENTO DE CASA COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE CEDROS.</p>		100,000.00

CHEQUE No.

00003727

CONTABILIZADO POR

REVISADO POR

AUTORIZADO POR

RECIBI CONFORME

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V., TEL: 2240-0000, 2545-0700 / CR 09-231-12PTT35941

R.R. Donnelley de Honduras, S.A. de C.V. de la